UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
GERENCIA DE PATRIMONIO Y LOGÍSTICA

Asunción, 28 de setiembre de 2017

Abogado
***SANTIAGO JURE**, Director*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
P R E S E N T E:

Ref.: "CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 112/2017 "CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCION A LICENCIAS ACL" - ID 336.067.

Me dirijo a Ud. con relación a la NOTA DE REPARO DNCP N° 24341/2017 del 26/09/2017 del llamado de la referencia, sobre los puntos de la misma lo siguiente:

1) Anexo B, Experiencia: *Copia de dos o más contratos ejecutados y/o Facturas de provisión de Licencias Informáticas, con sus conformidades finales, referente a la Provisión de licencias informáticas comprendidos entre los años 2016 y 2017,* lo solicitado en este punto consideramos que antes que resultar una limitante a potenciales oferentes, es más incluyente que excluyente, en el sentido que se da la oportunidad a los mismos a presentar las documentaciones requeridas, inclusive hasta el 2017.

2) Sobre el punto observado ha sido subsanado en el SICP.

Sin otro particular, y esperando haber satisfecho la observación realizada por esa Dirección Nacional, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

ALBA PATRICIA GALEANO
Unidad Operativa de Contratación
Directora

S.G. G.P.L. BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN